



RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2023, de la Secretaría General, por la que se acuerda el emplazamiento a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario n.º 575/2022. (2023060380)

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario 0000575/2022, PA Procedimiento Abreviado 0000118/2022 de la Sala Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, seguido a instancias de D.ª Verónica Orrego Fernández contra resolución de fecha 24/5/22, dictada por la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura sobre lista excluidos oposiciones maestros.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer ante el citado juzgado, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Asimismo, se indica que de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 31 de enero de 2023.

El Secretario General,
RUBÉN RUBIO POLO

• • •

